

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

FINAL²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

ANEXO N° 6

WANCHAQ - CUSCO – CUSCO

01/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: WILLIAM PEÑA FARFAN</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	1631		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	PEÑA FARFAN WILLIAM		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	41785191		
Teléfonos:	941408784		
Correo Electrónico	WILLIAMPF.4191@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION N°0411-2022-JNE
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	000
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	04/01/2023 07:58:50 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

AREA	RESPONSABLE	DNI
GERENTE MUNICIPAL	- VERASTEGUI GIBAJA OSCAR DAVID	- 24002652
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	- URQUIZO VASQUEZ POFIRIO	- 23863328
GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO E INVERSIONES	- ALVAREZ SANCHEZ WILLIAMS	- 23928178
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	- OLAZAVAL RODRIGUEZ JORGE LUIS	- 23951978
GERENTE DE DESARROLLO Y BIENESTAR CIUDADANO	- SERRANO MONGE EDWARD	- 23982665
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	- CUCHICARI CUSI CESAR SILVESTRE	- 40440175
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	- ORDOÑEZ MUÑOZ JOHN STEVE	- 06805078

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Ser una municipalidad que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con un personal informado, creíble, amable, que conforme equipos de trabajo capacitados y eficientes, que atienda las necesidades de las personas y entregue soluciones a los ciudadanos, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Wanchaq como un distrito ordenado, seguro, moderno, inclusivo y saludable.

b. Visión

Wanchaq , distrito jardín integrado al Cusco, con alto nivel de modernidad que la convierte en la ciudad armoniosa, saludable y limpia , su gente es emprendedora y culta.

c. Valores

- 1.Responsabilidad: En Wanchaq los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.
- 2.Probidad: Prevalece el actuar con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general, desechando todo provecho ilícito o ventaja personal inapropiada.
- 3.Compromiso: Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
- 4.Ética: En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
- 5.Respeto: Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.
- 6.Transparencia: Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.

d. Organigrama

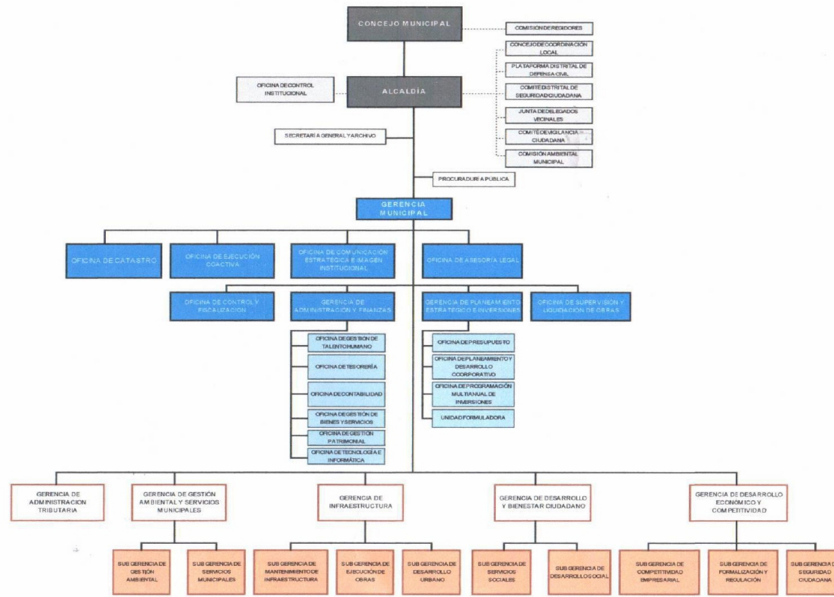
UNIDADES ORGÁNICAS

La municipalidad distrital de Wanchaq, para el cumplimiento de sus funciones, está constituida por la siguiente estructura orgánica :

- 1.DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO
 - 1.1.CONCEJO MUNICIPAL
 - 1.2.ALCALDÍA
- 2.DEL ÓRGANO NORMATIVO Y FISCALIZADORES
 - 2.1.COMISIÓN DE REGIDORES
- 3.DEL ORGANO DE CONTROL
 - 3.1.OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
- 4.DEL ORGANO DE DEFENSA INSTITUCIONAL
 - 4.1.PROCURADURÍA PÚBLICA
- 5.DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN
 - 5.1.CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL
 - 5.2.PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL
 - 5.3.COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 - 5.4.JUNTA DE DELEGADOS VECINALES

- 5.5.COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA
- 5.6.COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL
- 6.DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN
 - 6.1.GERENCIA MUNICIPAL
- 7.DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
 - 7.1.OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
 - 7.2.GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO E INVERSIONES
 - 7.2.1.OFICINA DE PRESUPUESTO
 - 7.2.2.OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO CORPORATIVO
 - 7.2.3.OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
 - 7.2.4. UNIDAD FORMULADORA
 - 7.3.OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
- 8.DE LOS ÓRGANOS DE APOYO
 - 8.1.SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO
 - 8.1.1.OFICINA DE MESA DE PARTES
 - 8.1.2.ARCHIVO CENTRAL
 - 8.2.OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL
 - 8.3.OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA
 - 8.4.OFICINA DE CATASTRO
 - 8.5.GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 - 8.5.1.OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
 - 8.5.2.OFICINA DE TESORERÍA
 - 8.5.3.OFICINA DE CONTABILIDAD
 - 8.5.4.OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 - 8.5.4.1.UNIDAD DE ALMACÉN
 - 8.5.5.OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
 - 8.5.6.OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
 - 8.6.OFICINA DE CONTROL Y FISCALIZACION
- 9.DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA
 - 9.1.GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 9.2.GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 - 9.2.1.SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 - 9.2.2.SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 - 9.3.GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 - 9.3.1.SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
 - 9.3.2.SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
 - 9.3.3.SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 - 9.4.GERENCIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR CIUDADANO
 - 9.4.1.SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
 - 9.4.2.SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 - 9.5.GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
 - 9.5.1.SUB GERENCIA DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
 - 9.5.2.SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN
 - 9.5.3.SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL WANCHAQ - 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

*GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DURANTE ESTE AÑO SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS. TRABAJAMOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, LOGRANDO LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

*OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.- SE ELABORÓ Y ACTUALIZO LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, PRINCIPALMENTE EN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RESPUESTA COVID-19, DE MANERA PERMANENTE SE REALIZA ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y ONOMÁSTICO DEL PERSONAL, SE GARANTIZÓ LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EL MONITOREO CONSTANTE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, SE REALIZARON ACTIVIDADES CON MOTIVO DE CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN AL PERSONAL POR LA COVID-19.

*UNIDAD DE INFORMATICA.- INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES, IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA SIGA MEF Y MEJORAMIENTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO.

*GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.- SE CONSOLIDO LA REACTIVACION ECONOMICA CON LA PROMOCION DE FERIAS CONVIRTIENDO A WANCHAQ COMO DISTRITO EMPRENDEDOR, SE LOGRO UN MEJOR DESARROLLO DE LA FERIAS DE EMPRENDIMIENTO Y SE ELEVO NUMERO DE USUARIOS A SER CAPACITADOS, SE ALCANZÓ UN ALTO PORCENTAJE DE FORMALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES GRACIAS AL TRABAJO CONJUNTO CON LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. SE LOGRO UN ALTO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS SIMULACROS Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE

DESASTRES CONVOCADOS POR LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. LA POLICIA MUNICIPAL RESPONDIO A LAS DENUNCIAS POR PARTE DE LA POBLACION, SE MEJORO EL CONTROL DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL Y SE REALIZO OPERATIVOS INOPINADOS.

*SEGURIDAD CIUDADANA SE DISMINUYO LOS INDICES DELICTIVOS, SE MEJORO EL PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE MUNICIPAL, SE OBTUVO BUENOS RESULTADOS EN PLAN DE INCENTIVOS META 01, SE CLASIFICO EN EL CONCURSO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR "BUENAS PRACTICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA" SE MEJORO EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS.

*GERENCIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR CIUDADANO.- IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LUCHA Y REDUCCIÓN DE ANEMIA , GANADORES DEL SELLO MUNICIPAL "GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS" POR TERCERA VEZ CONSECUTIVA, A LA FECHA SE LOGRÓ LA FOCALIZACIÓN O EMPADRONAMIENTO DE 761 HOGARES DEL DISTRITO DE WANCHAQ, CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SE PUEDE EVIDENCIAR EL AUMENTO DE CARNET DE SANIDAD Y DE CERTIFICADOS PRENUCIALES, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES, OMAPED Y VASO DE LECHE, ENTREGANDO A MÁS DE 500 BENEFICIARIOS, ATENCIONES DE 241 CASOS EN LA DEMUNA ENTRE ELLOS: ALIMENTOS, TENENCIA, RÉGIMEN DE VISITAS, ATENCIONES PSICOLÓGICAS, SE HIZO DIFERENTES TALLERES COMO BULLYING, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ETC, SE LLEGÓ A LA META SATISFACTORIA DE EMPADRONAMIENTO, LANZAMIENTO Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE WANCHAQ VIRTUAL EN SU QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y OCTAVA EDICIÓN, CICLO VACACIONAL "WANCHAQ TE ACTIVA 2022", RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES POR SU 25 AÑOS EN LA LABOR EDUCATIVA, CEREMONIA POR EL 242 ANIVERSARIO DE LA GESTA REVOLUCIONARIA DE TÚPAC AMARU II, ESCUELA DE NATACIÓN, INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN AMBIENTES EXTERNOS E INTERNAS DE LA PISCINA, REPARTICIÓN DEL VASO DE LECHE .

*DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.- EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE INSTALARON DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE EXCRETAS, SUMANDO UN TOTAL DE 50 EN LAS DIFERENTES URBANIZACIONES DEL DISTRITO, EN EL TEMA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLARCOCHA, NOS ENCONTRAMOS EN CAMINO DE CUMPLIR NUEVAMENTE LA META 3 DL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES, LOS REPORTES DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL HASTA FECHA FUERON CUMPLIDOS OPORTUNAMENTE, Y NOS ENCONTRAMOS REALIZANDO ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL.

*GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- SE HA REALIZADO LA DETERMINACION Y EMISION DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO 2022, EMITIENDOSE LOS RESPECTIVOS VALORES PARA SU COBRANZA, SE HA REALIZADO LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACION, PREVIA IDENTIFICACION Y DETECCION DE LOS CONTRIBUYENTES OMISOS Y SUBVALUADORES LOS MISMOS QUE HAN CONCLUIDO CON LA EMISION DE LAS

RESOLUCIONES DE DETERMINACION DE DEUDA, SE HA REALIZADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION COACTIVA PARA LA RECUPERACION DE DEUDA TRIBUTARIA, EN MERITO A LOS VALORES TRIBUTARIOS QUE SE HAN CONSTITUIDO EN TITULOS DE EJECUCION, TRABANDOSE ADEMAS LAS MEDIDAS CAUTELARES DE RETENCION EN CUENTA BANCARIA, SE HA REALIZADO EL COBRO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIA EN LINEA.

*GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO E INVERSIONES.- SE REALIZO LA ACTUALICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DE LA "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ", EN COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE DE LA SECRETARIA GENERAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS DE INDECOPI QUIEN CORROBORÓ QUE TODO REQUISITO, EXIGENCIA, COBROS, PROHIBICIONES Y/O LIMITACIONES HA SIDO RETIRADA DEL NUEVO TUPA, ACTUALIZACION DEL

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES- ROF 2022 EL CUAL HA SIDO FORMULADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEJORAS QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO; CONTIENE LAS MODIFICACIONES eSTRUCTURALES Y ORGANIZACIONALES QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL REQUIERE PARA EL MOMENTO ACTUAL COMO PARA ENFRENTAR LOS RETOS ESTRATÉGICOS DEL FUTURO, DENTRO DEL MARCO DE ODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO, LEY 27658, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO SE LOGRO LA TRANSFERENCIA DE ANEMIA Y RECAPEO. EN LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI SE REALIZARON 26 VISITAS INOPINADAS A OBRA, ELABORACIÓN DEL PMI 2023-2025, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°088-2022-MDW/C, REALIZACIÓN DE 10 REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES, CONSISTENCIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI 2023-2025, CON EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, AL 30 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE LLEGO AL 61.8% (S/9,588,939) DE EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE PROYECTOS RESPECTO AL PIM (S/15,522,857), TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN, YA QUE ES EL DISTRITO PIONERO EN ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS.

LA UNIDAD FORMULADORA.- EN EL PERIODO 2022 SE VIABILIZARON PROYECTOS COMO: CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL ALATRISTA, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA A.P.V. SAN JUDAS CHICO III Y A.P.V. SANTA LUCILA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN HERRERA, AA.HH. JOSÉ OLAYA, AA.HH. VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3, Y A.P.V. SANTA LUCILA; MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL PARQUE MARIANITO FERRO, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL PARQUE PUKLLAYKANCHA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA MANZANA "E" Y "F" DE LA URB. SANTA TERESA, MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO DEL PARQUE QUISPICANCHIS, RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS VERDES DEL PARQUE SAN JERÓNIMO DE LA URBANIZACIÓN PROGRESO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA MANZANA P' DE LA URBANIZACIÓN PROGRESO BAJO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE SIN NOMBRE DE LA MANZANA "F" DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA LUCILA, CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DEL PSJE. SIN NOMBRE DE LA MANZANA "K1" DE LA URB. TTIO, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL PARQUE DE LA URB. SANTA BEATRIZ, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE TARAPACÁ DEL AH FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM), RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URB. SANTA BEATRIZ Y APV. ENTEL, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ Y ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA ENTEL PERÚ, RENOVACIÓN DEL RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO MANCO CÁPAC

*PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL.- SE REALIZÓ LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD EN MÁS DE 228 AUDIENCIAS JUDICIALES, SE OBTUVO RESULTADOS FAVORABLES (CONCLUSIÓN DEL PROCESO) PARA LA ENTIDAD EN MÁS DE 70 PROCESOS JUDICIALES, SE LOGRÓ INGRESOS A FAVOR DE LA ENTIDAD POR CONCEPTO DE REPARACIONES CIVILES POR LA SUMA DE S/. 7,500.00 SOLES HASTA LA FECHA, SE IMPULSÓ E HIZO SEGUIMIENTO DE MÁS DE 300 PROCESOS JUDICIALES Y/O PROCESOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL FISCAL.

*SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO .- ACUERDO MUNICIPAL N° 013-2022-MDW/C, ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL TEMPORAL PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE

REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIONES EJECUTADAS SIN LICENCIA MUNICIPAL Y REBAJA DE MULTA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.

*GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.- EMISIÓN DE OPINIONES , EVALUACIONES Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS, EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE REPOSICIÓN Y ORDENES DE PAGO A LOS ADMINISTRADOS, REALIZACIÓN DE REGISTRO DE LOS PROYECTOS EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DEL MEF, SE REALIZÓ SEGUIMIENTO DE PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD WANCHAQ, CON VISITAS INOPINADAS Y/O COORDINADAS REALIZACIÓN DE REUNIONES PERIDICAS CON LAS JEFATURAS DE LAS UNIDADES A CARGO, SE CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE PROYECTOS CON CONVENIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS, REALIZACIÓN DE REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS JEFATURAS DE LAS UNIDADES A CARGO, SE CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS EN EL PRESENTE AÑO FISCAL, CONTINUACIÓN CON LAS LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS DE LAS OBRAS, PREPARACIÓN LA DOCUMENTACIÓN DE TRANSFERENCIA.

* UNIDAD DE ELABORACIÓN EXPEDIENTES TÉCNICOS: CANTIDAD DE EXP. TEC. APROBADOS CON RESOLUCIÓN 06, CANT. EXP. TEC. APROBADOS 02, CANT. EXP. TEC. EVALUACIÓN 02, CANT. EXP. TEC. ELABORACIÓN 02. CANT. EXP. EN MODIF PARA PRONIED 02, CANT EXP. TEC. MODIF. P/PMIB 01, SE LOGRA EL APTO 01 PY. EN PRONIED, SE LOGRA ADMITIR 02 PY. EN CONVOC. PRONIED 2022-1

*UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO.-SE HA MANTENIDO LA MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO BRINDADO DE PARTE DE LA UNIDAD CON LAS DISTINTAS UNIDADES, JEFATURAS, GERENCIAS Y SUBGERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD.

*UNIDAD DE TRANSITO.- SE CAPACITO A 30 ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO INDUSTRIAL (SENATI) SOBRE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE MANERA VIRTUAL, SE REALIZO LA CAPACITACIÓN SOBRE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y EL MANEJO ADECUADO SOBRE LA PLATAFORMA GRÚA, PARA LOS SERVIDORES QUE OPERAN LA GRÚA AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO, SE LOGRÓ REALIZAR EL TALLER DE CAPACITACIÓN DE UN ADECUADO MANEJO SOBRE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO, SE REALIZÓ 25 OPERATIVOS INOPINADO CON EL PERSONAL PNP. ASIGNADO AL CONTROL DE TRÁNSITO FENIX, A VEHÍCULOS PARTICULARES Y SERVICIO URBANO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE WANCHAQ, SE REALIZÓ MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL DEL DISTRITO DE WANCHAQ, SE LOGRÓ A NIVEL DE GESTIÓN EL MANTENIMIENTO DE LA CICLO VÍA EN LA AV. TÚPAC AMARU PARA EL USO ADECUADO DE BICICLETAS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LOS CICLISTAS DENTRO DEL DISTRITO DE WANCHAQ. EN UNA LONGITUD DE 2.5 KM.

*UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA.- ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO TECHO EN EL MERCADO DE WANCHAQ, EN EL SECTOR DE PESCADOS.

*UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS.- SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE REPOSICIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS USUARIOS, TANTO PARA INSTALACIONES DE AGUA, DESAGÜE Y DE LUZ, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO, SE REALIZARON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, SE EJECUTÓ LA FICHA TÉCNICA "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A NIVEL DE RECAPEO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS SIGUIENTES TRAMOS: CALLE CECILIA TUPAC AMARU (ENTRE AV. MICA LA BASTIDAS Y AV. TOMASA TTITO CONDEMAYTA), CALLE DIEGO CRISTOBAL TUPAC AMARU (ENTRE AV.

MICAELA BASTIDAS Y AV. TOMASA TTITO CONDE MAYTA), PASAJE GUTIÉRREZ (ENTRE AV. LOS INCAS Y AV. LA CULTURA), AV. TACNA (ENTRE AV.

paCHACUTEQ Y AV. GARCILAZO), AV.24 DE JUNIO (ENTRE AV. MANCO CAPAC Y CALLE MARISCAL GAMARRA), DISTRITO DE WÁNCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO" *SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.- ELABORACION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2022, ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS DE EDIFICACION EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, ACTUALIZACION DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL CONTROL DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ACTUALIZACION DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL CONTROL DE LOS INSPECTORES MUNICIPALE, MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2022- MDW/C SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL REGIMEN ESPECIAL TEMPORAL PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE REGULARIZACION DE LICENCIA DE EDIFICACIONES EJECUTADAS SIN LICENCIA MUNICIPAL Y REBAJA DE MULTA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, SE EMITIERON 203 LICENCIAS DE EDIFICACION.

*SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.- SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES REALIZANDO VISITAS INOPINADAS A OBRAS CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE SUPERVISOR Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

*OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS.- EN EL AÑO SE REALIZO 54 SUPERVISIONES TENIENDOEN EL MES DE ENERO 08 PROYECTOS Y EN EL MES DE SETIEMBRE 02 PROYECTOS.

*OFICINA DE ASESORIA LEGAL.- PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURIDICO A LOS ORGANIZACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, ORIENTANDO LA APLICACIÓN E INTERPRETACION DE LA NORMATIVA LEGAL.

*OFICINA DE CATASTRO.- ACTUALIZACION DE LA NUMERACION MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE RD.N°11-2021-VIVIENDA/VMVUDGPRVU; DIAGNOSTICO DE LAS VIAS Y AREAS DE RECREACION PUBLICA DEL DISTRITO.

*GERENCIA MUNICIPAL: SUPERVICION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON COMO SAN BORJA, JARDIN BOTANICO, JOSE CARLOS MARIATEGUI.

* EJE. COACTIVA: SE RECAHUDO HASTA SETIEMBRE DEL 2022 ES DE S/.77 113.90

*OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: SE ELABORO EL PLAN DE CONTRATACION DE MEDIOS 2022 DE MANERA CONCERTADA CON LAS DIF. GERENCIAS, SE ELABORO 38 SPOTS PUBLICITARIOS.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

*GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19 Y ESTÁ ESTABLECE NUEVAS MEDIDAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, QUE AÚN SIGUE VIGENTE HIZO QUE NUESTRAS ACTIVIDADES TUVIERA LIMITACIONES EN EL AFORO, EL DESARROLLO Y EL ALCANCE AL PÚBLICO OBJETIVO, ASÍ COMO EL PERSONAL CON SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE CAMBIO SU MODALIDAD DE TRABAJO A LA REMOTA Y MIXTA, ELLO GENERO DIFICULTADES EN EL NORMAL SERVICIO AL PÚBLICO USUARIO Y LA CONTRATACIÓN OFICINA DE GeSTION DEL TALENTO HUMANO

*CONTROL Y FISCALIZACION: LA DIFICULTAD AL QUERER ACCEDER A LA INFORMACION PARA LA IDENTIFICACION DE PREDIOS, PROPIETARIOS, REGISTRO DE PERSONAS ENTRE OTRA INFORMACION QUE NO SE ENCUENTE REGISTRADO OFICINA DE ASESORIA LEGAL: FALTA DE ACCESO A INTERNET DE PAGINAS GUBERNAMENTALES.

*OFICINA DE CATASTRO: FALTA DE DISPONIBILIDAD DEL TOPOGRAFO PARA EL MANEJO DE LA ESTACION TOTAL QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA, PARA LA MEDICION DE LAS PUERTAS DE LAS VIAS A INTERVENIR

DENTRO DEL PLAN DE COLOCACION DE PLACAS

*UNIDAD DE INFORMATICA.- LATENCIAS ALTAS EN LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES POR EL LIMITADO ANCHO DE BANDA ASIGNADAS A LAS SEDES, DEMORA EN LA INSTALACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DEL SIGA MEF.

*GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.- EL DEFICIT DEL PERSONAL PARA EL CONTROL ÓPTIMO DE LAS FERIAS EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO, FALTA DE APOYO POR PARTE DE LA POBLACION Y LOS COMERCIANTES DEL MERCADO PARA CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DADAS POR EL GOBIERNO, FALLA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO LA CUAL DIFICULTA EL TRÁMITE DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, POCA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL TRABAJO QUE SE REALIZA Y PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS, FALTA DE PERSONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, LOS

*GERENCIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR CIUDADANO.- LEVANTAMIENTO PROGRESIVO DE LOS PROTOCOLOS Y AFOROS A CAUSA DEL COVID-19, EL CONSTANTE FLUJO DE MIGRACIÓN DE NIÑOS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, FALTA DE SOPORTE TÉCNICO POR PARTE DE MIDIS CON RESPECTO A LA DEMORA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NUEVO DE ULE -SISFOH

*DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.- LA NEGATIVA DE MINISTERIO DE CULTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE EN LA COMUNIDAD DE HUAYLLARCOCHA FUE UNA LIMITANTE PARA MEJORAR EL PROCESO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS.

*GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- NO SE HA UBICADO LA TOTALIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES POR FALTA DE UNA NUMERACION ADECUADA, NO SE TIENE ACCESO AL SISTEMA DE CATASTRO LO CUAL DIFICULTA LA IDENTIFICACION Y DETECCION DE LOS CONTRIBUYENTES OMISOS Y LA SUBVALUACION EN EL DISTRITO, NO SE TIENE ACTUALIZADO EL SISTEMA INFORMATICO - MODULO PREDIAL, LO QUE DIFICULTA LA EMISION MASIVA DE LOS VALORES TRIBUTARIOS DETERMINADOS, NO SE CUENTA CON TODAS LAS POSIBILIDADES DE COBRO ON LINE Y/O BANCARIAS DE LOS TRIBUTOS, DESCONOCIMIENTO DELAS HERRAMIENTAS DE INFORMACION POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES, PRINCIPALMENTE POR LOS ADULTOS MAYORES, EL AREA DE TESORERIA TIENE QUE REALIZAR LA CONCILIACION MANUAL DE LOS PAGOS EN LINEA POR PROBLEMAS INTERINSTITUCIONALES EN EL SISTEMA INFORMATICO, ASI COMO DE LA PLATAFORMA DE APALANCAMIENTO INFORMATICO DE LAS ENTIDADES BANCARIAS, NO SE CUENTA CON UN SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA OFICINA DE EJECUCION COACTIVA QUE PERMITA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS COACTIVOS INICIADOS

*GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO E INVERSIONES.- SE TUVO RETRAZO PARA LA RATIFICACION DEL TUPA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

*LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI, DEMORA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N°08-A, N°08-C, N°09 Y N°12-B POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIONES, INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS PACTADOS EN LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES.VEHICULOS DE PATRULLAJE SE MALOGRAN CONSTANTEMENTE.

1.6 Recomendaciones de Mejora

* GERENCIA MUNICIPAL: DISPONER MEDIANTE MEMORANDUM A LAS AREAS INVOLUCRADAS AGILICEN LOS PROCEDIMIENTOS. ADEMAS SE EFECTUO VISITAS EN OBRA PARA EXIGIR EL AVANCE FISICO.

* OFICINA DE CONTROL Y FISCALIZACION: SOLICITAR CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PARA QUE ESTA OFICINA PUEDA ACCEDER A LA INFORMACION Y QUE FACILITEN LA IDENTIFICACION DE PERSONAS,PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE ESTABLECIMIENTOS.

* OFICINA DE ASESORIA LEGAL:INSCRIPCION SPIJ - SISTEMA PERUANO DE INFORMACION

* OFICINA DE CATASTRO: IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LA PRESENTACION EXPEDIENTES ADMINISTRATIVO.

*GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- LAS ÁREAS USUARIAS DEBEN PLANIFICAR SU TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TRAZADAS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y POR ENDE UNA EXCELENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

*UNIDAD DE INFORMATICA.- MEJORAR EL ANCHO DE BANDA UTILIZADO POR LA MUNICIPALIDAD Y SEDES Y COORDINAR FECHAS DE ACTUALIZACIÓN CON ÁREAS USUARIAS Y SECTORISTA.

*GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.- SE LOGRO ARTICULAR CON NUESTROS ALEADOS PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS,CONTRATACION DE PERSONAL PARA MEJORAR EL CONTROL DE LAS FERIAS Y SEGUIR CON MAYOR COBERTURA LOS PROGRDE CAPACITACIONES. CONTRATACION DE PERSONAL PARA MEJORAR EL CONTROL DE LAS MEDIDAS SANITARIAS. SE SOLICITÓ UN NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO PARRA LA SOLICITUD Y EMISIÓN DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA PODER AGILIZAR LOS TRÁMITES Y PODER AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA UNIDAD.CONTRATACION DE PERSONAL PARA MEJORAR EL CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, RENOVACION DE VEHICULOS, IMPLEMENTAR CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ASI COMO TAMBIEN UN CENTRO DE MONITOREO, INCREMENTO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL, CONTRATACION DE MAS PERSONAL PARA MEJORAR LA CAPACITACION DEL PERSONAL, CUMPLIR METAS DISPUESTAS Y PROGRAMADAS

*GERENCIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR CIUDADANO.- MANTENIMIENTO PERMANENTE A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, SEGUIR TRABAJANDO BAJO LA DIRECTIVA N°-001-2020-MIDIS, REFORMA EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA QUE SE PUEDA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO EN LA UNIDAD DE SALUD PUBLICA, REALIZAR MÁS CHARLAS Y TALLERES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

*DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.- FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, ASÍ COMO FOMENTAR LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BOTADERO DE JAQUIRA .

*GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- COORDINAR CON EL AREA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO PARA UNA ADECUADA NUMERACION DE LOS DOMICILIOS, COORDINAR CON EL AREA DE CATASTRO PARA EL ACCESO A LA INFORMACION OPORTUNA QUE PERMITA LA IDENTIFICACION Y DETECCION DE LOS CONTRIBUYENTES OMISOS Y SUBVALUADORES EN EL DISTRITO, COORDINAR CON LA OFICINA DE INFORMATICA PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO - MODULO PREDIAL, COORDINAR CON LA OFICINA DE INFORMATICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN COBRANZA COACTIVA, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL AREA DE ORIENTACION AL PUBLICO, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, QUE INCORPORE TODOS LOS COBROS QUE REALIZA LA ENTIDAD. LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI PARA UN MEJOR SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES, SE RECOMIENDA A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIONES TENER ACTUALIZADO LOS FORMATOS N°08-A, N°08-C, N°09 Y N°12-B DEL BANCO DE INVERSIONES ASI COMO DEL INFOBRAS, TODAS LAS INVERSIONES EN EJECUCIÓN FÍSICA DEBERÁN DE CUMPLIR SU CULMINACIÓN DE OBRA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO INICIALMENTE, ASIMISMO DEBERAN DE ACTUALIZAR LA INFORMACION DEL SISTEMA OPP CADA VEZ QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, CUMPLIR LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR CADA RESPONSABLE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN CADA ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ.

*SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO - PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL CUSCO, EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD Y PAGINA WEB. LAS DIFERENTES ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS

PARA QUE LOS TRAMITES SEAN DIFUNDIDOS A LA CIUDADANIA.

* GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO E INVERIONES.- MEJORAR LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE CADA UNIDAD PARA UNA MEJOR PROGRAMACION Y RESULTADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD ASI COMO PARA LA MEJOR ATENCION PARA LA POBLACION WANCHINA.

*GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA LOS DOCUMENTOS DE MAYOR IMPORTANCIA SE PRIORIZO DÁNDOLE RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA, SE INFORMÓ AL ÁREA DE INFORMÁTICA POR LOS PROBLEMAS DE CONEXIÓN DE INTERNET, LOS CUALES REALIZARON LAS COORDINACIONES CON EL PROVEEDOR, REALIZANDO LA SOLUCIÓN DENTRO DE UN TIEMPO ESTABLECIDO, SE SOLICITA A LA OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISPONGA UN NUEVO MOBILIARIO PARA REALIZAR CIERTOS TRABAJOS CON MAYOR EFICIENCIA, DEBIDO QUE EL SOFTWARE Y HARDWARE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS.

*UNIDAD DE ELABORACIÓN EXPEDIENTES TÉCNICOS: ASIGNAR UN PERSONAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA JEFATURA Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, RENOVAR CON EQUIPO DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y MOBILIARIO ERGONÓMICO, MEJORAR EL CONTROL DE ENTREGABLES CON ADECUADO MONITOREO, REFORZAR CON PERSONAL TÉCNICO LA *UNIDAD FORMULADORA A FIN DE TENER PRODUCTOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES, PLANIFICAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, SE OBSERVA GRAN DEMORA EN LA INCORPORACIONES NO PREVISTAS. UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO RECOMIENDA TENER UN LOCAL

PROPIO PARA TALLER MECÁNICO Y PATIO DE MANIOBRAS PARA LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO, CONTRATAR UN ESPECIALISTA EN MAQUINARIA PESADA.

*UNIDAD DE TRANSITO CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, CAMIONES GRÚAS, PARA EL ORDENAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL USO DE DEPÓSITOS MUNICIPALES RESPECTO A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRÁNSITO.

*UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA ASIGNAR PERSONAL OBRERO CAPACITADO EN LA CANTIDAD NECESARIA PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

CONSTRUIDA, ABASTECER UN ALMACÉN PARA LA UNIDAD.

*UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS GESTIONAR CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES QUE CUENTEN CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA EJECUCIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR.

*SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SOLICITAR SE ASIGNE EN UN HORARIO ESTABLECIDO LA MOVILIDAD.

*SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS REUNIONES EN EL QUE LOS RESIDENTES SE COMPROMETEN A PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

Año Fin

Resolución que aprueba el PEI vigente

Fecha de resolución

Informe técnico CEPLAN

Fecha de informe técnico

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
No se encontraron registros.					

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
No se encontraron registros.											

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		28,568,193.00	47,708,455.00	32,534,226.11	29,953,607.37	29,054,192.18	68.2	62.8	60.9
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2022	28,568,193.00	47,708,455.00	32,534,226.11	29,953,607.37	29,054,192.18	68.2	62.8	60.9

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado
 G: Girado
 H: Avance % Compromiso
 I: Avance % Devengado
 J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	12.00	32,246,926.90	30,959,260.33	1,383,852.24
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	0.00	12.00	32,246,926.90	30,959,260.33	1,383,852.24

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	32,246,926.90	30,959,260.33	1,383,852.24
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	32,246,926.90	30,959,260.33	1,383,852.24

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	21,981,699.78	186,413,583.79	208,395,283.57	1,769,541.46	5,268,111.94	201,357,630.17	208,395,283.57

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	39,813,100.19	-23,764,713.47	16,048,386.72

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	153,191,155.99	0.00	3,020,955.65	0.00	44,470,552.24	200,682,663.88

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	36,572,127.56	-20,683,989.51	15,888,138.05	0.00	-9,894,554.83	-9,894,554.83	0.00	0.00	0.00	5,993,583.22	0.00	16,103,286.19	22,096,869.41

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	40.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	40.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	7.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	7.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2.00	1.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	6.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	6.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,228,359.00	6.00	40.00
1	BIEN	770,242.00	5.00	39.00
2	SERVICIO	458,118.00	1.00	1.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,228,359.00	6.00	40
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	BIEN	770,242.00	5.00	39
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	SERVICIO	458,118.00	1.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	5.00	114,231.42
2	SERVICIO	10.00	36,350.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		15.00	150,581.42
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	BIEN	5.00	114,231.42
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	SERVICIO	10.00	36,350.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Inmuebles y Predios Propios	Inmuebles y Predios alquilados	Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Inmuebles y Predios bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	14.00	1.00	0.00	0.00	15.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	14.00	1.00	0.00	0.00	15.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	CON RESPECTO AL PERIODO 2022 NO SE HA REALIZADO PORQUE RECIEN APROBO LA COMISION
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	PORQUE RECIEN SE HARA EL E¿INVENTARIO 2022

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,055.00	853.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	30.00	20.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	47.00	36.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	6.00	0.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	6.00	6.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	152.00	36.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	366.00	100.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	126.00	72.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1.00	1.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	171.00	79.00

10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	56.00	13.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	40.00	19.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	174.00	79.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	81.00	3.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	OFICINA	CÓMPUTO	810.00	142.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	132.00	28.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,147.00	20.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	76.00	8.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	75.00	9.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	76.00	26.00
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	483.00	156.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales

25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo
22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	19.00	9.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	ANTIVIRUS	200.00	200.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	MELISSA	3.00	3.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	POR QUE NO SE TENIAN LOS TECHOS PRESUPUESTALES DEL PERIDO 2023 EN ADELANTE
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	POR QUE NO SE TENIAN LOS TECHOS PRESUPUESTALES DEL PERIDO 2023 EN ADELANTE

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	499.00	0.00	362.00	1,251,257.62	16,515,565.08
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	499.00	0.00	362.00	1,251,257.62	16,515,565.08

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Multa	Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido			
	TOTAL GENERAL	49.00	38.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10	
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	49.00	38.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10	

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	0		5.00
1	2015		2.00
2	2016		1.00
3	2017		4.00
4	2018		11.00
5	2019		38.00
6	2021		6.00
7	2022		1.00
8	TOTAL DEL PERIODO (0-2022)		68.00
			127.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
----	----------------------------	--	---

	A	B	C
	2006	1.00	1.00
1	2014	2.00	12.00
2	2015	1.00	1.00
3	2018	1.00	1.00
4	2020	2.00	4.00
5	2021	2.00	3.00
6	2022	2.00	3.00
7	TOTAL DEL PERIODO (2006-2022)	11.00	25.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2006	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	1.00	1.00
1	2014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2.00	12.00
2	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	1.00	1.00
3	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	1.00	1.00
4	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2.00	4.00
5	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2.00	3.00
6	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2.00	3.00
7	TOTAL DEL PERIODO (2006-2022)		11.00	25.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D

	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	5.00	5.00
1	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	2.00	6.00
2	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	1.00	3.00
3	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	4.00	7.00
4	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	11.00	20.00
5	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	38.00	79.00
6	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	6.00	6.00
7	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	1.00	1.00
8	TOTAL DEL PERIODO (0-2022)		68.00	127.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	0.00		50.86	SCI BASICO	10.78	SCI BAJO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2022-MDW/C

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	03.33.0879.001.2022

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

(3) Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	135.00	554.00	27.00	716.00	5.00	9,500.00	9,500.00	0.00	1,750,475.96	872,411.48	878,064.48

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	20
1	TOTAL	20

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	24	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	24	34

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	24
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	24

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

1631

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público